PRÁCTICAS DE GRADO Y MÁSTER

La formación universitaria de los futuros profesionales del Sistema Gallego de Salud se completa con programas de **prácticas externas**, con el objetivo de que puedan conocer los entornos reales de trabajo y desarrollar sus competencias en la asistencia a pacientes y en las tareas de gestión, siempre bajo la tutela de profesionales experimentados.

La ACIS gestiona los numerosos programas de prácticas desarrollados en **colaboración entre el Servicio Gallego de Salud y universidades** no solo gallegas, sino también del resto de España y otros países.

En general, las bases para la realización de estas prácticas se establecen en los convenios de colaboración firmados entre la Consellería de Sanidade, el Servizo Galego de Saúde y las universidades correspondientes. En ellos se establecen **criterios homogéneos para el desarrollo y evaluación de las prácticas**.

En el caso de solicitudes de prácticas con carácter ocasional por parte de universidades de fuera de Galicia, se aplica lo establecido en la Orden del 13 de noviembre de 2007.

1. Convenios para la realización de prácticas >

2. Legislación >